

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



19 de mayo de 2011

VIII Legislatura

Núm.681

SUMARIO

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE
LA ADMINISTRACIÓN**

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 8-11/PE-000446, Pregunta relativa a servicios educativos de la localidad de Brenes, Sevilla 4
- 8-11/PE-000843, Pregunta relativa a plan apertura 4
- 8-11/PE-000898, Pregunta relativa a colegio público San Fernando, de Fuente del Rey, Dos Hermanas 4
- 8-11/PE-001025, Pregunta relativa a nuevo gerente de PEMARES 4
- 8-11/PE-001049, Pregunta relativa a actividad del Museo de la Autonomía de Andalucía 5
- 8-11/PE-001096, Pregunta relativa a ayudas de la Consejería de Cultura al Festival Internacional de Jóvenes Realizadores de Granada 6
- 8-11/PE-001100, Pregunta relativa a nuevos centros con comedores en la provincia de Sevilla, curso 2011-2012 7
- 8-11/PE-001104, Pregunta relativa a incremento de profesorado, en la provincia de Almería, para el curso académico 2010/2011 7

– 8-11/PE-001176, Pregunta relativa a empresas y beneficiarios de los ERE irregulares	7
– 8-11/PE-001192, Pregunta relativa a informe sobre prospección arqueológica en playa Galera en la provincia de Almería	8
– 8-11/PE-001193, Pregunta relativa a subvenciones concedidas por la Consejería de Cultura para prospección arqueológica en la provincia de Almería	8
– 8-11/PE-001194, Pregunta relativa a ayudas del fondo para empresas en crisis de la Consejería de Empleo	8
– 8-11/PE-001197, Pregunta relativa a nuevo gerente de Pemares	8
– 8-11/PE-001199, Pregunta relativa a plazas de guardería en la provincia de Cádiz	9
– 8-11/PE-001218, Pregunta relativa a subvenciones a la Azucarera Guadalfeo (La Caleta) y Azucarera Montero (Lobres), Salobreña, Granada	9
– 8-11/PE-001220, Pregunta relativa a concurso de traslado de los empleados públicos de la Junta de Andalucía	9
– 8-11/PE-001245 Pregunta relativa a la PAC y la agricultura andaluza	10
– 8-11/PE-001308, Pregunta relativa a agricultura ecológica en la provincia de Almería	10
– 8-11/PE-001309, Pregunta relativa a agricultura ecológica en la provincia de Cádiz	11
– 8-11/PE-001310, Pregunta relativa a agricultura ecológica en la provincia de Córdoba	11
– 8-11/PE-001311, Pregunta relativa a agricultura ecológica en la provincia de Granada	11
– 8-11/PE-001312, Pregunta relativa a agricultura ecológica en la provincia de Huelva	11
– 8-11/PE-001313 Pregunta relativa a agricultura ecológica en la provincia de Jaén	11
– 8-11/PE-001314, Pregunta relativa a agricultura ecológica en la provincia de Málaga	11
– 8-11/PE-001315, Pregunta relativa a agricultura ecológica en la provincia de Sevilla	12
– 8-11/PE-001327, Pregunta relativa a escuelas infantiles en el municipio de El Ejido	12
– 8-11/PE-001336, Pregunta relativa a comisiones de selección constituidas conforme a la Orden de 26 de febrero de 2008, por la que se convocaba proceso selectivo a diversas categorías profesionales del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía	13

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

– 8-10/PE-002085, Pregunta relativa a programa de Canal Sur Radio “La Hora de Andalucía”	13
– 8-10/PE-003131, Pregunta relativa a ahorro productores en la RTVA	13
– 8-10/PE-003132, Pregunta relativa a coste económico de la programación de Canal Sur 2	15
– 8-10/PE-003133, Pregunta relativa a coste económico de la programación de Canal Sur TV	16
– 8-10/PE-003848, Pregunta relativa a programa de Canal Sur 2 “Sinfo”	16

– 8-11/PE-000294, Pregunta relativa a aprovisionamiento de RTVA	17
– 8-11/PE-000296, Pregunta relativa a retribuciones de personal de RTVA	19
– 8-11/PE-000298, Pregunta relativa a evolución de gastos de personal de RTVA	19
– 8-11/PE-000299, Pregunta relativa a número de trabajadores de RTVA	21
– 8-11/PE-000300, Pregunta relativa a directivos de RTVA	21
– 8-11/PE-000301, Pregunta relativa a retribución del Director General de RTVA	21
– 8-11/PE-000302, Pregunta relativa a retribución de directivos de RTVA	22
– 8-11/PE-000303, Pregunta relativa a evolución de gastos de aprovisionamiento de RTVA	23
– 8-11/PE-000304, Pregunta relativa a coste de las productoras ajenas a RTVA	24
– 8-11/PE-000305, Pregunta relativa a producción propia de la RTVA	24

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

<http://vscripts.ced.junta-andalucia.es/centros/index.asp>

Contestación del Consejo de Gobierno

Sevilla, 13 de abril de 2011.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-11/PE-000446, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicios educativos de la localidad de Brenes, Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 622, de 21 de febrero de 2011

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 25 de abril de 2011

En respuesta a su iniciativa, le informo que los centros educativos de Brenes acogidos al Plan de Apertura son el IES Jacaranda, el CEIP Manuel de Falla y el CEIP Vicente Aleixandre; este último asociado al Manuel de Falla,

Le traslado que el municipio cuenta también con dos programas educativos, que ha puesto en marcha esta Consejería y en los que participan los tres centros de Educación Infantil y Primaria (Programa de Acompañamiento), así como también el IES Jacaranda, en el caso del Programa de Apoyo Lingüístico.

Sevilla, 18 de abril de 2011.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-11/PE-000843, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan apertura

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eva Martín Pérez y D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 631, de 7 de marzo de 2011

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 25 de abril de 2011

En respuesta a su iniciativa, le traslado que la información que solicita en su pregunta esta disponible, de manera pormenorizada, en el buscador de centros del portal web de la Consejería de Educación, al que se puede acceder a través del siguiente enlace:

8-11/PE-000898, respuesta a la Pregunta escrita relativa a colegio público San Fernando, de Fuente del Rey, Dos Hermanas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 631, de 7 de marzo de 2011

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 25 de abril de 2011

En respuesta a su iniciativa, le traslado que el Ayuntamiento de Dos Hermanas se está encargando de acometer las actuaciones de infraestructuras necesarias en el CEIP San Fernando con cargo a los fondos del Plan Proteja 2010.

Sevilla, 12 de abril de 2011.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-11/PE-001025, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevo gerente de PEMARES

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 642, de 22 de marzo de 2011

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca

Orden de publicación de 27 de abril de 2011

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 8-11/PE-001025 Y 8-11/PE-001197

En respuesta a las preguntas formuladas relativas a nuevo gerente de Pemares, le informo que en la RPT del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA) no existe ningún centro que se denomine Pemares, ni existe el puesto de trabajo que

se denomine Gerente. No obstante, entendemos que en su pregunta hace referencia al Centro de Investigación Pesquera y Acuícola del Toruño, constituido sobre las antiguas instalaciones del Centro de Pemares Plan de Explotación Marisquera y de Cultivos Marinos de la región Suratlántica, cuya conversión a un Centro de Investigación fue anterior a la creación del IFAPA en el año 2003.

A este respecto le informo que al puesto de trabajo de Director de un Centro IFAPA, según características de RPT, pueden acceder tanto personas de las Especialidades de Investigadores y Técnicos del IFAPA como los del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía, siendo un puesto de libre designación.

25 de abril de 2011.
La Consejera de Agricultura y Pesca,
Clara Eugenia Aguilera García.

8-11/PE-001049, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actividad del Museo de la Autonomía de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 642, de 22 de marzo de 2011

*Contestada por la Consejera de la Presidencia
Orden de publicación de 26 de abril de 2011*

En respuesta a las preguntas planteadas en la iniciativa parlamentaria de referencia le informo, respecto al balance de adquisición, promoción y difusión de bienes asociado a Blas Infante y a la lucha por la autonomía, que el Museo de la Autonomía de Andalucía ha llevado a cabo una positiva gestión de adquisiciones, promoción y difusión y ha velado con éxito por la conservación y puesta en valor de la Casa de Blas Infante, declarada Bien de Interés Cultural el 4 de julio de 2006.

En este sentido, se reabrió la Casa de la Alegría el 5 de julio de 2010 tras su restauración y rehabilitación integral y la dotación de un innovador discurso museográfico. La restauración ha hecho posible la preservación y recuperación de elementos patrimoniales, arquitectónicos y decorativos del edificio.

Asimismo, en la biblioteca y archivo de Blas Infante se han llevado a cabo desde 2009 una serie de actuaciones para garantizar el futuro de la colección; asegurar el acceso, incluido catálogo online publicado en la web del Museo de la Autonomía; contribuir a la elaboración del discurso museográfico de la Casa Museo Blas Infante; así como

la musealización del fondo documental de Blas Infante y digitalización de parte del archivo que se encontraba en esta sede, activándose asimismo un programa de conservación preventiva dirigida a minimizar el deterioro derivado de la exposición al público de la colección.

Respecto a su pregunta sobre evolución de la exposición y mediateca del museo, el Museo de la Autonomía de Andalucía, inaugurado el 25 de julio de 2006, ha recibido desde su apertura un total de 61.343 personas, cifra que ha ido en aumento anualmente.

Desde su inauguración, se han ido incorporando nuevos contenidos y algunos objetos originales y significativos a la Exposición Permanente: A) Adquisición pizarra original de seguimiento de datos del referéndum de aprobación del estatuto de autonomía de 20 de octubre de 1981. B) Adquisición de la primera bandera institucional. C) Ampliación del discurso museográfico en la Exposición Permanente con objeto de incluir en ella la Reforma del Estatuto de Autonomía, aprobada en referéndum el 18 de febrero de 2007. D) Mejora en los contenidos del espacio expositivo "Nuestras Instituciones" al que se ha dotado de las últimas tecnologías existentes, concretamente la tecnología de Realidad Aumentada. E) Modificación de los contenidos del espacio expositivo "Nuestra Gente" y actualizando en la pantalla informática todos los hijos predilectos y medallas de Andalucía concedidos por la Junta de Andalucía anualmente. F) Monitorización de las diversas salas de exposiciones del Museo mediante un sistema de toma de registros termohigrométricos para una mejor conservación de los bienes que alberga.

La mediateca se ha complementado con el Aula de Blas Infante que dispone de cuatro interactivos denominados "Ventana al mundo" y organizado en cuatro grandes apartados: 1) Andalucía en el Mundo, 2) Cultura Andaluza, 3) Blas Infante, 4) Conoce Andalucía.

Existen también dos interactivos denominados "Biblioteca de Blas Infante". Estos interactivos están organizados en cuatro apartados: su biblioteca general, sus discos, libros dedicados y su propia obra.

Además, el Aula de Blas Infante dispone de una pantalla táctil donde podemos encontrar recursos multimedia (fotografías, vídeos y audio) relacionados con la autonomía de Andalucía.

Una mesa redonda interactiva pone a prueba los conocimientos sobre el proceso autonómico andaluz y la figura de Blas Infante. Igualmente, los visitantes pueden dejar su testimonio, publicar sus impresiones, aportando a la institución un sistema de evaluación de gran valor.

Por otra parte, y sobre las exposiciones temáticas temporales expuestas desde su apertura le informo que desde su inauguración en el año 2006, el Centro de Estudios Andaluces ha organizado en el Museo 11 exposiciones, todas con gran afluencia de público:

– Tiempo de Transición. La construcción de la democracia en España. 1975-1982. Desde el 29 de enero al 30 de junio de 2011.

– Helios Gómez. Dibujo en acción 1905/1956. Desde el 23 de septiembre de 2010 hasta el 10 de enero de 2011.

– Blas Infante un Andaluz Universal. 125 años. La muestra fue expuesta con motivo de la celebración del Día de Andalucía de 2011 en el Museo de la Autonomía de Andalucía.

– Grupo AFAL, la revolución fotográfica de los 50 y 60. Desde el 5 de mayo hasta el 30 de julio de 2010.

– Fabulaciones de la mujer: La imagen femenina en las colecciones del Museo de Málaga. Desde el 10 de diciembre de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010.

– Andalucía la imagen cartográfica: De la antigüedad a nuestros días. Desde el 18 de septiembre hasta el 22 de noviembre de 2009.

– Paseo Poético por Andalucía: Imagen y verso. Desde el 7 de mayo hasta el 31 julio 2009.

– Álbum de Libertad, Andalucía de la Dictadura a la Autonomía. Desde el 18 de septiembre hasta el 22 de noviembre de 2009.

– Ecos de Velázquez. Desde el 16 de mayo al 31 de julio de 2008.

– Basilio Martín Patino: Paraísos. Desde el 9 de mayo hasta el 17 de junio de 2007.

– Colegios del exilio en México. Desde el 15 de diciembre de 2006 hasta el 28 de febrero de 2007.

– Concurso IMAGENERA. Convocatoria del concurso IMAGENERA, Concurso Internacional de Creación Contemporánea, sobre la Memoria de Andalucía: Creación documental, Fotografía, Pintura. Se exponen las obras para que el jurado evalúe y emita el fallo.

Finalmente, informarle que la Fundación Pública Centro de Estudios Andaluces, como describen sus Estatutos y la propia Ley, se rige por un Patronato que es el supremo órgano de representación, gobierno y administración de la Fundación, correspondiéndole cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, manteniendo el rendimiento y utilidad de los mismos de acuerdo con las leyes y los presentes Estatutos, contando con un Comité Científico como órgano asesor de la actividad científica en el que se integran personalidades del mundo de la ciencia y la cultura.

Además, toda la programación desarrollada en el Museo de la Autonomía de Andalucía es ideada

y puesta en marcha por un equipo multidisciplinar, especializado en cada una de las áreas en las que se actúa, siendo el Patronato de la Fundación Centro de Estudios Andaluces al que corresponde aprobar el plan de actuación y cumplir los fines fundacionales, manteniendo el rendimiento y utilidad de los mismos.

Sevilla, 14 de abril de 2011.
La Consejera de la Presidencia,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-11/PE-001096, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas de la Consejería de Cultura al Festival Internacional de Jóvenes Realizadores de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Antonio Ayllón Moreno y D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 647, de 29 de marzo de 2011

Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 27 de abril de 2011

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada le informo de que la Consejería de Cultura tiene previsto convocar una línea de subvenciones de concurrencia competitiva para actividades de fomento y promoción cultural, a la cual puede concurrir el Festival Internacional de Jóvenes Realizadores de Granada, una vez convocadas, de acuerdo con los requisitos previstos en las bases reguladoras. Por ello, al día de la fecha no hay una previsión concreta de crédito para esta actividad.

La partida presupuestaria con cargo a la que se financiaría esta actividad en el caso de que resulte adjudicataria de una subvención es:

01.19.00.01.00.464.00.450.8 "Actividades de Fomento y Promoción Cultural". En las últimas ediciones el Festival ha recibido subvenciones por importe de:

Año	2007	2008	2009	2010
Importe	36.000,00 €	36.000, 00 €	36.000,00 €	28.800,00 €

Sevilla, 19 de abril de 2011.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-11/PE-001100, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevos centros con comedores en la provincia de Sevilla, curso 2011-2012

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Calderón Pérez y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 647, de 29 de marzo de 2011

*Contestada por el Consejero de Educación
Orden de publicación de 25 de abril de 2011*

En respuesta a su iniciativa, le traslado que, además de los centros ya existentes, esta Consejería ha autorizado el servicio complementario de comedor escolar para el próximo curso en los siguientes centros:

Centro	Localidad
C.E.I.P. Alcalde León Ríos	El Viso del Alcor
C.E.I.P. (código 41012043)	Santiponce
C.E.I.P. Mariana de Pineda	Sevilla
I.E.S. Olivar de la Motilla (*)	Dos Hermanas
CE.I.P. Vicente Aleixandre (*)	La Algaba
C.E.I.P. El Recreo (*)	Lebrija
C.E.I.P. Virgen de los Reyes (*)	Lora del Río
C.E.I.P. Huerta del Retiro (*)	Mairena del Alcor

(*) Centros asociados en 2011-2012 a otros centros para 1- prestación del servicio de comedor

Sevilla, 18 de abril de 2011.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-11/PE-001104, respuesta a la Pregunta escrita relativa a incremento de profesorado, en la provincia de Almería, para el curso académico 2010/2011

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 647, de 29 de marzo de 2011

*Contestada por el Consejero de Educación
Orden de publicación de 25 de abril de 2011*

En respuesta a su iniciativa, le traslado que el total de profesorado con el que contaba la provincia de Almería en el curso 2009/10 ascendió a 8.933 docentes. En el actual curso, la cifra de profesores en la provincia se ha elevado hasta los 9.111.

Sevilla, 14 de abril de 2011.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-11/PE-001176, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas y beneficiarios de los ERE irregulares

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. José Loaiza García y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 648, de 30 de marzo de 2011

*Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 26 de abril de 2011*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le informo que tal y como establece el artículo 7 del Reglamento de la Cámara que los Diputados, previo conocimiento de su respectivo Grupo parlamentario, los Diputados tendrán la facultad de recabar de las Administraciones públicas de la Junta de Andalucía los datos, informes o documentos administrativos consecuencia de actuaciones realizadas por dichas Administraciones, siempre que su conocimiento no conculque las garantías legalmente establecidas para la protección de los datos de carácter personal, y si el volumen de la documentación dificultase la remisión de copia de la misma, el órgano administrativo competente facilitará el acceso del Diputado o Diputada a la documentación solicitada para que tome las notas que considere oportunas.

Dándose las circunstancias anteriormente descritas procede que en lugar de la remisión de la documentación citada se facilite, en los términos establecidos en el artículo 7 del Reglamento de la Cámara, el acceso del Diputado o Diputada a la documentación solicitada para que tome las notas que considere oportunas. Le indico por tanto, que los expedientes se encuentran a su disposición en las dependencias de esta Consejería, previa solicitud de cita en la Avda. Hytasa núm. 14, en el Gabinete del Consejero.

Sevilla, 18 de abril de 2011.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

8-11/PE-001192, respuesta a la Pregunta escrita relativa a informe sobre prospección arqueológica en playa Galera en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Aránzazu Martín Moya y D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 648, de 30 de marzo de 2011

Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 27 de abril de 2011

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE, 8-11/PE-001192 Y 8-11/PE-001193

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada le informo de que la prospección constató la existencia de restos de un naufragio, elaborándose la planimetría de la dispersión de los restos del naufragio (seis cañones, 2 anclas, placas de plomo con perforaciones, cuadernas, barriles, poleas, etc.) y el informe de la citada prospección.

Según la documentación que obra en el expediente, para la realización de dicha prospección arqueológica subacuática en el litoral de Níjar (Almería) se concedió una subvención por importe de 4.739.500 pesetas. En dicho expediente constan tanto los justificantes económicos aportados por el beneficiario, que justifican la subvención concedida, como los informes de los resultados de la prospección subacuática de urgencia realizada en la ensenada de Los Escullos, Níjar (Almería).

Al tratarse de una prospección, no se extrajo nada, sino que todo el material quedó "in situ", donde todavía continúa. Únicamente se extrajo un cañón por un periodo de tiempo limitado y sólo para su estudio. Dicho estudio tuvo lugar en la Isleta del Moro, a cargo de una restauradora y un técnico químico, y, una vez finalizado, el cañón volvió a depositarse en su lugar de procedencia, junto al resto de las piezas.

Por último, he de señalarle que el Centro de Arqueología Subacuática estudió los restos, junto con otros yacimientos subacuáticos, y el resultado de dicho estudio fue la protección de varios yacimientos subacuáticos en Andalucía como Zonas Arqueológicas y Zonas de Servidumbre Arqueológica, en 2009.

Sevilla, 25 de abril de 2011.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-11/PE-001193, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones concedidas por la Consejería de Cultura para prospección arqueológica en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Aránzazu Martín Moya y D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 648, de 30 de marzo de 2011

Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 27 de abril de 2011

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-11/PE-001192

8-11/PE-001194, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas del fondo para empresas en crisis de la Consejería de Empleo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 648, de 30 de marzo de 2011

Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 26 de abril de 2011

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por sus señorías les informo que esta Consejería no ha tenido ninguna partida estipulada como "fondo para empresas en crisis".

Sevilla, 18 de abril de 2011.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

8-11/PE-001197, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevo gerente de Pemares

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 648, de 30 de marzo de 2011

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 27 de abril de 2011

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-11/PE-001025

8-11/PE-001199, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plazas de guardería en la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 648, de 30 de marzo de 2011
Contestada por el Consejero de Educación
Orden de publicación de 25 de abril de 2011

En respuesta a su iniciativa, le traslado que de cara al próximo curso académico se incorporarán 19 centros de Infantil a la red de la Junta de Andalucía, lo que incrementará la oferta actual de plazas en 1048 puestos.

Sevilla, 18 de abril de 2011.
 El Consejero de Educación,
 Francisco José Álvarez de la Chica.

8-11/PE-001218, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones a la Azucarera Guadalfeo (La Caleta) y Azucarera Montero (Lobres), Salobreña, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 648, de 30 de marzo de 2011
Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 26 de abril de 2011

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le informo que la Consejería de Empleo no ha otorgado ayuda o subvención a las Azucarera Guadalfeo (La Caleta) y Azucarera Montero (Lobres), desde el año 2001 a 2010.

Sevilla, 11 de abril de 2011.
 El Consejero de Empleo,
 Manuel Recio Menéndez.

8-11/PE-001220, respuesta a la Pregunta escrita relativa a concurso de traslado de los empleados públicos de la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 648, de 30 de marzo de 2011
Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública
Orden de publicación de 27 de abril de 2011

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba indicada se señala que de acuerdo con el artículo 164.1 del Reglamento del Parlamento, si el contenido de la cuestión sobre la que se pregunta está publicado o hubiera sido objeto de anterior respuesta, el Consejo de Gobierno podrá contestar escuetamente, facilitando los datos que permitan identificar la publicación o la respuesta anteriormente proporcionada.

En este sentido, la respuesta a la misma la podrá encontrar en la Comparecencia en Comisión de Hacienda y Administración Pública que tuvo lugar el pasado 5 de abril de 2011, en la página 37 del *Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía* Comisiones 482 (DSPA Comisiones 482), donde se dio amplia información sobre los concursos de traslados.

A continuación, se añade el párrafo de la mencionada página 37:

“Por lo tanto, no sólo no hay impasse, sino que hemos pactado y puesto en pie cosas tan importantes en el proceso de reordenación como el concurso de traslado, que, muy al contrario de como su señoría lo ve, es justo al contrario, da más seguridad jurídica, porque lo que ese concurso de traslado incorpora, además del cumplimiento del decreto que nos obliga a establecer los concursos de traslado y a garantizar la movilidad del personal –que yo creo que es ya importante en sí mismo–, es que..., precisamente, lo que tiene este concurso es que aclara perfectamente, porque eso estaba muy trabajado todo y le diría, incluso, que el pequeño decalaje que ha habido de fechas por la nueva tramitación como proyecto de ley lo ha mejorado todavía aún más del planteamiento inicial..., pues, que en la página web de la Consejería, y ligado al concurso de traslado, están perfectamente identificadas las plazas que están afectadas por el proceso de reordenación, de manera que las personas que acceden al concurso puedan decidir, o puedan saber ya, en qué situación esa plaza está o no está. Y le puedo asegurar que la página web funciona con normalidad, porque el número de entradas que tiene es absolutamente espectacular. O sea, que usted entra y con gran facilidad se identifica perfectamente cómo está cada plaza, porque formaba parte del modus operandi de despliegue de las agen-

cias, porque entendíamos que era lógico que..., esas plazas tienen que estar claramente definidas cuáles son y cuáles no. Y eso está perfectamente identificado con carácter previo a la convocatoria del concurso y forma parte de la información que está accesible para todos aquellos que quieran concursar en la página web de la Consejería, para mayor seguridad jurídica y para que la gente sepa, además, como situarse en ello.

Por lo tanto, primero, forma parte de una estrategia razonable de despliegue de las agencias (...). La gente puede ir moviéndose, en virtud de su interés, a la par que se configura la organización, porque son perfectamente compatibles las modificaciones organizativas con la movilidad del personal, sin ninguna duda. Entre otras cosas, porque la movilidad es de muy poco personal, porque, como ya he dicho otras veces, el grueso del movimiento de personal está en aquellos cuerpos de personal laboral que no son ni laboral de la Junta de Andalucía ni funcionarios y, por lo tanto, tienen muy restringida su capacidad de movimiento.”

Sevilla, 15 de abril de 2011.

La Consejera de Hacienda y Administración Pública,
Carmen Martínez Aguayo.

8-11/PE-001245, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la PAC y la agricultura andaluza

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 654, de 7 de abril de 2011

*Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 27 de abril de 2011*

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a la PAC y la agricultura andaluza, le informo que el pasado 18 de noviembre comenzó el debate oficial sobre el futuro de la Política Agraria Comunitaria (PAC), mediante la presentación de la Comunicación de la Comisión Europea “La PAC en el horizonte de 2020: responder a los retos futuros en el ámbito territorial, de los recursos naturales y alimentarios”. De manera inmediata, el Gobierno andaluz continuó el proceso de diálogo iniciado un año antes con los agentes sociales y económicos implicados, y también con todos los partidos políticos, ahora ya con el Documento de la Comisión. El objetivo de este proceso ha sido llegar a un consenso sobre la reforma de la PAC, para defender con una voz única los intereses de Andalucía.

Tras diversas reuniones de trabajo con los representantes del sector, así como los encuentros del Presidente con los Portavoces Parlamentarios, se definió una primera posición y estrategia de Andalucía, encaminada a lograr una PAC sólida, estable y duradera, que ha sido trasladada a la Comisión Europea, en la visita de trabajo que realizó el Presidente el pasado 26 de enero a Bruselas. Esta posición se ha concretado y plasmado en el acuerdo suscrito el pasado 4 de marzo, con los representantes de las Organizaciones Agrarias y la Federación de Cooperativas.

Asimismo, el pasado día 28 de marzo mantuve en Bruselas una reunión con el Gabinete del Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, así como con el Presidente del Parlamento Europeo, con el objetivo de trasladar y defender el posicionamiento andaluz ante la próxima reforma.

18 de abril de 2011.

La Consejera de Agricultura y Pesca,
Clara Eugenia Aguilera García.

8-11/PE-001308, respuesta a la Pregunta escrita relativa a agricultura ecológica en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Calderón Pérez y D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 654, de 7 de abril de 2011

*Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 27 de abril de 2011*

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 8-11/PE-001308, 8-11/PE-001309, 8-11/PE-001310, 8-11/PE-001311, 8-11/PE-001312, 8-11/PE-001313, 8-11/PE-001314 y 8-11/PE-001315

En respuesta a las preguntas formuladas relativas a agricultura ecológica en las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, se adjuntan cuadros con la información demandada.

Ver anexo en la página 25

18 de abril de 2011.

La Consejera de Agricultura y Pesca,
Clara Eugenia Aguilera García.

8-11/PE-001309, respuesta a la Pregunta escrita relativa a agricultura ecológica en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Calderón Pérez y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 654, de 7 de abril de 2011

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 27 de abril de 2011

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-11/PE-001308

8-11/PE-001312, respuesta a la Pregunta escrita relativa a agricultura ecológica en la provincia de Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Calderón Pérez y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 654, de 7 de abril de 2011

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 27 de abril de 2011

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-11/PE-001308

8-11/PE-001310, respuesta a la Pregunta escrita relativa a agricultura ecológica en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Calderón Pérez y D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 654, de 7 de abril de 2011

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 27 de abril de 2011

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-11/PE-001308

8-11/PE-001313, respuesta a la Pregunta escrita relativa a agricultura ecológica en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Calderón Pérez y D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 654, de 7 de abril de 2011

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 27 de abril de 2011

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-11/PE-001308

8-11/PE-001311, respuesta a la Pregunta escrita relativa a agricultura ecológica en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Calderón Pérez y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 654, de 7 de abril de 2011

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 27 de abril de 2011

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-11/PE-001308

8-11/PE-001314, respuesta a la Pregunta escrita relativa a agricultura ecológica en la provincia de Málaga

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Calderón Pérez y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 654, de 7 de abril de 2011

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 27 de abril de 2011

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-11/PE-001308

8-11/PE-001315, respuesta a la Pregunta escrita relativa a agricultura ecológica en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Calderón Pérez y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 654, de 7 de abril de 2011

*Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 27 de abril de 2011*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-11/PE-001308

8-11/PE-001327, respuesta a la Pregunta escrita relativa a escuelas infantiles en el municipio de El Ejido

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 656, de 11 de abril de 2011

*Contestada por el Consejero de Educación
Orden de publicación de 25 de abril de 2011*

En respuesta a su iniciativa, le traslado los siguientes datos:

Curso 2009-2010:

Denominación	Centros	Plazas ofertadas
E.I	Balerna	94
C.E.I	Bambi	81
C.E.I	Burbujas de colores	36
E.I	Colorín colorado	93
C.E.I	Ejido Baby	35
C. E. I	Elfos	36
C.E.I	Gnomos	30
C. E.I	Gnomos II	35
C. E.I	Las Margaritas	136
E.I	Las Norias de Daza	96
E.I	Mpal. de Matagorda	41
E.I	Mpal. Los Caracoles	41
C.E.I	Mpal. San Agustín	41
E.I	Peques	35
C.E.I	Travesuras	35
C.D.P	Virgen del Carmen	114

Curso 2010-2011

Denominación	Centros	Plazas ofertadas
E.I	Balerna	94
C.E.I	Bambi	81
C.E.I	Burbujas de colores	36
E.I	Mpal. Los Caracoles	41
C.E.I	Colorín colorado	93
C.E.I	Ejido Baby	35
C.E.I	Elfos	36
C.E.I	Gnomos	30
C.E.I	Gnomos II	35
E.I	Las Margaritas	136
E.I	Las Norias	96
E.I	Mpal. de Matagorda	41
C.E.I	Peques	35
E.I	Mpal. San Agustín	41
C.E.I	Travesuras	35
C.D.P	Virgen del Carmen	114

Curso 2011-2012

Denominación	Centros	Plazas ofertadas
E.I	Balerna	94
C.E.I	Bambi	81
C.E.	Burbujas de colores	74
C.E.I	Colorín colorado	102
C.E.I	Ejido Baby	35
C.E.I	Elfos	36
C.E.I	Gnomos	35
C.E.I	Gnomos II	35
C.E.I	Las Margaritas	136
E.I	Las Norias	96
E. I	Los Caracoles	41
E.I	Mpal. de Matagorda	41
C.E.I	Paidos	35
C.E.I	Peques	35
E.I	Mpal. San Agustín	41
C.E.I	Travesuras	35
C.D.P	Virgen del Carmen	87

Sevilla, 18 de abril de 2011.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-11/PE-001336, respuesta a la Pregunta escrita relativa a comisiones de selección constituidas conforme a la Orden de 26 de febrero de 2008, por la que se convocaba proceso selectivo a diversas categorías profesionales del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 656, de 11 de abril de 2011

Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública

Orden de publicación de 27 de abril de 2011

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba indicada se señala que de acuerdo con la Orden mencionada en la misma, en su Anexo 5 se recogen los nombres y apellidos de los integrantes de las citadas comisiones de valoración constituidas para las categorías profesionales de los grupos 1, II, III, IV y V, Orden que fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 12 de marzo de 2008 (BOJA núm. 50)

Sevilla, 25 de abril de 2011.

La Consejera de Hacienda y Administración Pública,
Carmen Martínez Aguayo.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR LA RTVA

Contestación de RTVA

8-10/PE-002085, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programa de Canal Sur Radio “La Hora de Andalucía”

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 486, de 24 de junio de 2010

Contestada por el Director General de la RTVA

Orden de publicación de 27 de abril de 2011

En relación a la pregunta escrita referenciada, le facilitamos la información siguiente:

1. *¿Cuál ha sido la relación de personajes políticos, que han sido objeto de entrevistas, en el programa de*

Canal Sur Radio “La Hora de Andalucía”, en el período comprendido desde 2005, hasta la fecha?

No existe un registro de los personajes (políticos o no) que han sido entrevistados en “La Hora de Andalucía”.

La elección de personajes políticos entrevistados en “La Hora de Andalucía” se ha efectuado respondiendo a:

– Criterios de actualidad, en función de las noticias más candentes.

– Criterios de pluralismo, en representación de las distintas formaciones políticas.

– Criterios de interés, para aportar personajes cuyas declaraciones pueden ser más eficaces, en función del tema tratado.

¿Cuál ha sido la duración media de tiempo de dichas entrevistas?

La duración de las entrevistas ha sido variable, en función del tiempo que los profesionales han estimado oportuno según la actualidad, la trascendencia, el interés y el resto de noticias que componían la escaleta de ese día.

No han sido cronometradas por lo que no se puede calcular cuál ha sido la duración media.

¿Cuál ha sido el importe de los emolumentos económicos que recibe el Director de dicho programa?

Según establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y, teniendo en cuenta las Resoluciones dictadas por la Agencia Española de Protección de Datos, en su objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en cuanto a derechos y deberes en la protección de datos personales, señala el artículo 6.1 que con carácter general “El tratamiento de los datos de carácter personal requerirá el consentimiento inequívoco del afectado”.

El Director General de la RTVA,
Pablo Carrasco García.

8-10/PE-003131, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ahorro productores en la RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010

Contestada por el Director General de la RTVA

Orden de publicación de 27 de abril de 2011

En relación a la pregunta escrita referenciada le informamos de la evolución del ahorro que se ha producido en el pago a productoras que realizan programas para RTVA y sus Sociedades Filiales.

Evolución costes productoras (ahorro)					
Programa	Productora	Coste/pgm serie I	Coste/pgm serie actual	Diferencia	Porcentaje ahorro
1001 Noches*	Itaca	28.223,52	17.807,25	10.416,27	36,91%
75 Minutos	Cibeles	47.691,40	42.392,77	5.298,63	11,11%
Andalucía Directo	ADM	11.744,45	11.174,73	569,72	4,85%
Andaluces por el mundo	Medina Media	38.469,00	33.019,00	5.450,00	14,17%
Animales en familia	Tarea Sur	20.790,23	16.056,60	4.733,63	22,77%
Arrayán	Linze TV	32.304,40	25.719,55	6.584,85	20,39%
Cifras y Letras	Vamos a Ver TV	6.500,00	6.378,09	121,91	1,88%
El público lee	Promico	10.724,46	8.594,08	2.130,38	19,86%
Emplea2	Digit Suit	21.970,78	13.674,50	8.296,28	37,76%
Es posible	CPS	16.089,00	13.391,72	2.697,28	16,76%
Espacio Protegido	Mettre	13.477,70	14.012,71	- 535,01	
Experiencia TV	EB Producciones	14.254,66	8.610,19	5.644,47	39,60%
La semana más larga	16 escalones	35.647,21	29.073,78	6.573,43	18,44%
La tarde aquí y ahora	Indaloymedia	31.652,68	27.290,00	4.362,68	13,78%
Lances	Video Al Andalus	5.860,00	5.919,42	- 59,42	
Más que palabras	Videoplaning	7.550,14	6.275,00	1.275,14	16,89%
Menuda Noche**	ZZJ	79.000,00	81.705,38	- 2.705,38	
Mira la Vida***	Atrium	9.580,00	15.000,00	- 5.420,00	
Pan del cielo	ZZJ y GYSE	1.502,53	1.502,53	-	
Salud al Día	Mettre	21.396,03	18.537,86	2.858,17	13,36%
Se llama copla	Caligari Films	148.485,38	132.192,00	16.293,38	10,97%
Se llama copla. Viernes	Caligari Films	11.440,00	10.753,60	686,40	6,00%
Taxi	ATN	7.481,00	6.650,00	831,00	11,11%
Tecnópolis	Mettre	21.860,03	20.095,93	1.764,10	8,07%
Telesigno	Signovisión	4.501,58	6.143,22	- 1.641,64	
Tesis	Cedecom	10.604,26	9.710,43	893,83	8,43%

* La serie al principio eran tres programas semanales con un coste de 9.407,84 €/pgm y en la actualidad uno.

** La serie duraba 90' y en la actualidad 120'.

*** La serie duraba 75' y actualmente 210'. La productora también ha asumido unos costes que antes no se contemplaban como las DSNG.

8-10/PE-003132, respuesta a la Pregunta escrita relativa a coste económico de la programación de Canal Sur 2

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010

Contestada por el Director General de la RTVA

Orden de publicación de 27 de abril de 2011

El Director General de la RTVA,
Pablo Carrasco García.

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE, 8-10/PE-003132 Y 8-10/PE-003133

En relación a las preguntas escritas referenciadas le facilitamos la siguiente información.

Evolución costes productoras (ahorro)					
Programa	Productora	Coste/pgm Serie I	Coste/pgm serie actual	Diferencia	Porcentaje ahorro
1001 Noches*	Itaca	28.223,52	17.807,25	10.416,27	36,91%
75 Minutos	Cibeles	47.691,40	42.392,77	5.298,63	11,11%
Andalucía Directo	ADM	11.744,45	11.174,73	569,72	4,85%
Andaluces por el mundo	Medina Media	38.469,00	33.019,00	5.450,00	14,17%
Animales en familia	Tarea Sur	20.790,23	16.056,60	4.733,63	22,77%
Arrayán	Linze TV	32.304,40	25.719,55	6.584,85	20,39%
Cifras y Letras	Vamos a Ver TV	6.500,00	6.378,09	121,91	1,88%
El público lee	Promico	10.724,46	8.594,08	2.130,38	19,86%
Emplea2	Digit Suit	21.970,78	13.674,50	8.296,28	37,76%
Es posible	CPS	16.089,00	13.391,72	2.697,28	16,76%
Espacio Protegido	Mettre	13.477,70	14.012,71	- 535,01	
Experiencia TV	EB Producciones	14.254,66	8.610,19	5.644,47	39,60%
La semana más larga	16 escalones	35.647,21	29.073,78	6.573,43	18,44%
La tarde aquí y ahora	Indaloymedia	31.652,68	27.290,00	4.362,68	13,78%
Lances	Video Al Andalus	5.860,00	5.919,42	- 59,42	
Más que palabras	Videoplaning	7.550,14	6.275,00	1.275,14	16,89%
Menuda Noche**	ZZI	79.000,00	81.705,38	- 2.705,38	
Mira la Vida***	Atrium	9.580,00	15.000,00	- 5.420,00	

Evolución costes productoras (ahorro)					
Programa	Productora	Coste/pgm Serie I	Coste/pgm serie actual	Diferencia	Porcentaje ahorro
Pan del cielo	ZZJ y GYSE	1.502,53	1.502,53	-	
Salud al Día	Mettre	21.396,03	18.537,86	2.858,17	13,36%
Se llama copla	Caligari Films	148.485,38	132.192,00	16.293,38	10,97%
Se llama copla. Viernes	Caligari Films	11.440,00	10.753,60	686,40	6,00%
Taxi	ATN	7A81,00	6.650,00	831,00	11,11%
Tecnópolis	Mettre	21.860,03	20.095,93	1.764,10	8,07%
Telesigno	Signovisión	4.501,58	6.143,22	- 1.641,64	
Tesis	Cedecom	10.604,26	9.710,43	893,83	8,43%

* La serie al principio eran tres programas semanales con un coste de 9.407,84 €/pgm y en la actualidad uno.

** La serie duraba 90' y en la actualidad 120'.

***La serie duraba 75' y actualmente 210'. La productora también ha asumido unos costes que antes no se contemplaba como las DSNG.

El Director General de la RTVA,
Pablo Carrasco García.

8-10/PE-003133, respuesta a la Pregunta escrita relativa a coste económico de la programación de Canal Sur TV

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010

Contestada por el Director General de la RTVA

Orden de publicación de 27 de abril de 2011

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003132

8-10/PE-003848, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programa de Canal Sur 2 "Sinfo"

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 560, de 12 de noviembre de 2010

Contestada por el Director General de la RTVA

Orden de publicación de 27 de abril de 2011

En relación a la pregunta escrita referenciada, le facilitamos la siguiente información:

¿Cuál es el coste económico del programa de Canal Sur "Sinfo"?

El programa no tiene coste alguno para Canal Sur.

¿Cuál ha sido la evolución de la audiencia de dicho programa desde el comienzo de la emisión?

El programa se incluye en un bloque más general denominado "Canal Sur Música", que se emite de madrugada. Los datos que se facilitan a continuación corresponden a ese bloque en su conjunto.

Año 2010	Cuota
Febrero	1,9
Marzo	1,3
Abril	1,1
Mayo	0,9
Junio	0,7
Julio	1,1
Agosto	0,8
Septiembre	0,7
Octubre	0,7
Noviembre	0,7
Diciembre	0,7

El Director General de la RTVA,
Pablo Carrasco García.

**8-11/PE-000294, respuesta a la Pregunta escrita
relativa a aprovisionamiento de RTVA**

En relación a la pregunta escrita referenciada, le
facilitamos la información solicitada:

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez,
del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 622, de 21 de febrero
de 2011*

Contestada por el Director General de la RTVA

Orden de publicación de 27 de abril de 2011

Aprovisionamientos RTVA y sus SS.FF.	Pto-2011	Pto-2009	Variación	% Variac.
600010000 Compra de derechos	75.634.787,00	85.880.912,00	-10.246.125,00	-11,93%
600020000 Derechos de imágenes, noticias y agencias	976.131,00	1.766.820,00	-790.689,00	-44,75%
600020001 Agencias de información	170.205,00	172.560,00	-2.355,00	-1,36%
600030000 Discos	1.500,00	5.000,00	-3.500,00	-70,00%
600040001 Gastos aduanas	1.952,00	4.623,00	-2.671,00	-57,78%
600050000 Coste compra incorporación Fondo documental	-2.500.000,00	-7.500.000,00	5.000.000,00	-66,67%
610000000 Incorporación inventario producción propia	-132.108.488,00	-139.869.000,00	7.760.512,00	-5,55%
10001000 Emisión de producción propia	124.336.896,00	135.569.000,00	-11.232.104,00	-8,29%
610008000 Otras pérdidas producción propia	5.073.543,00	300.000,00	4.773.543,00	1591,18%
610010000 Incorporación inventario producción ajena	-13.921.891,00	-20.131.333,00	6.209.442,00	-30,84%
610011000 Emisión de producción ajena	13.454.136,00	14.700.000,00	-1.245.864,00	-8,48%
610012000 Costes añadidos producción ajena	-167.453,00	-405.000,00	237.547,00	-58,65%
610019000 Coste caducidad producción ajena	31.141,00	20.000,00	11.141,00	55,71%
610020000 Incorporación inventario coproducciones	-1.654.000,00	-2.146.667,00	492.667,00	-22,95%
610021000 Emisión de coproducciones	1.323.588,00	1.103.000,00	220.588,00	20,00%
610022000 Costes añadidos coproducciones	-8.627,00	-20.000,00	11.373,00	-56,87%
610028000 Otras Pérdidas Coproducciones	168.522,00	500.000,00	-331.478,00	-66,30%
610030000 Incorporación Fondo Documental	2.500.000,00	7.500.000,00	-5.000.000,00	-66,67%
602010000 Construcción decorados	234.848,00	474.000,00	-239.152,00	-50,45%
602010001 Compra de vestuario	51.938,00	72.589,00	-20.651,00	-28,45%
602010002 Mobiliario y atrezzo	12.976,00	61.466,00	-48.490,00	-78,89%
602250100 Soportes de grabación	167.000,00	409.650,00	-242.650,00	-59,23%
602250200 Material de mantenimiento	521.818,00	713.958,00	-192.140,00	-26,91%
602250900 Otros materiales diversos	55.262,00	85.542,00	-30.280,00	-35,40%
602280000 Material de oficina	136.500,00	185.000,00	-48.500,00	-26,22%
607010000 Cabeceras de programas	215.214,00	94.100,00	121.114,00	128,71%

Aprovisionamientos RTVA y sus SS.FF.	Pto-2011	Pto-2009	Variación	% Variac.
607010001 Sintonía y grabaciones	19.417,00	73.000,00	-53.583,00	-73,40%
607010002 Iluminación	249.221,00	719.666,00	-470.445,00	-65,37%
607010003 Peluquería y maquillaje	540.247,00	688.463,00	-148.216,00	-21,53%
607010004 Diseño de decorados	2.317,00	34.000,00	-31.683,00	-93,19%
607010005 Grúas	149.842,00	192.000,00	-42.158,00	-21,96%
607010006 Repicado/telecinado	48.000,00	88.000,00	-40.000,00	-45,45%
607010007 Montaje/desmontaje UUMM, y practicables	314.563,00	494.429,00	-179.866,00	-36,38%
607010009 Montaje y desmontaje decorados	249.022,00	141.200,00	107.822,00	76,36%
607010011 Asistencia técnica	1.697.338,00	4.113.258,00	-2.415.920,00	-58,73%
607010012 Unilaterales	16.884,00	95.100,00	-78.216,00	-82,25%
607010013 Servicios unidad móvil	334.774,00	616.604,00	-281.830,00	-45,71%
607010014 Servicios cámaras	678.000,00	991.078,00	-313.078,00	-31,59%
607010015 Servicio edición-postproducción	27.606,00	264.668,00	-237.062,00	-89,57%
607010016 Grupo electrógeno	4.400,00	62.327,00	-57.927,00	-92,94%
607010017 Servicio efectos especiales y grafismo	112.612,00	188.000,00	-75.388,00	-40,10%
607010018 Servicio sonido	93.915,00	196.500,00	-102.585,00	-52,21%
607010020 Servicios enlaces y/o montaje y desmontaje enlaces	47.304,00	87.564,00	-40.260,00	-45,98%
607020000 Subtitulación		97.000,00	-97.000,00	-100,00%
607020001 Doblajes/sincronización	34.428,00	119.500,00	-85.072,00	-71,19%
607020003 Servicio de adaptación a disminuidos sensoriales	1.211.683,00	444.000,00	767.683,00	172,90%
607030000 Traductores	743,00	38.000,00	-37.257,00	-98,04%
607030001 Presentadores y locutores	13.118,00	167.900,00	-154.782,00	-92,19%
607030002 Guionistas	221.850,00	75.000,00	146.850,00	195,80%
607030003 Colaboraciones	1.750.897,00	2.337.860,00	-586.963,00	-25,11%
607030004 Colaboraciones artísticas	53.105,00	654.700,00	-601.595,00	-91,89%
607040900 Otros trabajos realizados por otras empresas	0,00	38.000,00	-38.000,00	-100,00%
Totales	82.578.784,00	92.564.037,00	-9.985.253,00	-10,79%

El Director General de la RTVA,
Pablo Carrasco García.

8-11/PE-000296, respuesta a la Pregunta escrita relativa a retribuciones de personal de RTVA

En relación a la pregunta escrita referenciada, le facilitamos la información solicitada:

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 622, de 21 de febrero de 2011

*Contestada por el Director General de la RTVA
Orden de publicación de 27 de abril de 2011*

Categoría Laboral	CSR	CSTV	RTVA	Total General
801		74.156,59 €	1.371.949,56 €	1.446.106,15 €
802	5.922.030,62 €	16.987.207,43 €	1.414.485,77 €	24.323.723,82 €
B03	7.505.733,46 €	15.064.697,52 €	3.833.417,20 €	26.403.848,18 €
804	531.187,10 €	10.325.413,67 €	2.456.984,37 €	13.313.585,14 €
B05	346.338,29 €	930.803,17 €	2.575.450,86 €	3.852.592,32 €

El Director General de la RTVA,
Pablo Carrasco García

8-11/PE-000298, respuesta a la Pregunta escrita relativa a evolución de gastos de personal de RTVA

En relación a la pregunta escrita referenciada, le facilitamos la evolución de los gastos de personal en RTVA y sus Sociedades Filiales, en el periodo 2001-2010.

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 622, de 21 de febrero de 2011

*Contestada por el Director General de la RTVA
Orden de publicación de 27 de abril de 2011*

Ejercicio	Sociedad	Becarios	Cargas Sociales	Consejo Asesor	Sueldos y salarios	Cargas Sociales C.Adm.	Gastos Asistencia C. Admón.	Total general
2001	CSR	3.245,45	2.632.048,33		8.580.636,26			11.215.930,04
	CSTV	12.729,30	8.803.483,58		28.393.451,25			37.209.664,13
	RTVA	3.245,44	2.444.714,45	1.082,50	8.505.710,54	95.670,91	914.672,94	11.965.096,78
Total 2001		19.220,19	13.880.246,36	1.082,50	45.479.798,05	95.670,91	914.672,94	60.390.690,95
2002	CSR	5.319,54	2.783.785,24		9.570.511,61			12.359.616,39
	CSTV	8.510,16	9.346.682,97		31.597.166,14			40.952.359,27
	RTVA	2.914,39	2.547.803,00	2.358,69	9.104.672,84	74.007,94	906.590,07	12.638.346,93
Total 2002		16.744,09	14.678.271,21	2.358,69	50.272.350,59	74.007,94	906.590,07	65.950.322,59

Ejercicio	Sociedad	Becarios	Cargas Sociales	Consejo Asesor	Sueldos y salarios	Cargas Sociales C.Adm.	Gastos Asistencia C. Admón.	Total general
2003	CSR	0,00	3.218.114,20		11.083.990,17			14.302.104,37
	CSTV	0,00	10.397.659,33	-	34.704.407,62			45.102.066,95
	RTVA	7.586,83	2.955.548,17	688,59	10.257.941,20	76.812,45	911.282,47	14.209.859,71
Total 2003		7.586,83	16.571.321,70	688,59	56.046.338,99	76.812,45	911.282,47	73.614.031,03
2004	CSR_	14.100,00	3.328.403,00		11.863.416,32			15.205.919,32
	CSTV	19.497,14	11.033.745,08		36.809.598,27			47.862.840,49
	RTVA	8.089,93	3.106.431,79	1.128,47	10.633.112,48	90.706,73	930.059,95	14.769.529,35
Total 2004		41.687,07	17.468.579,87	1.128,47	59.306.127,07	90.706,73	930.059,95	77.838.289,16
2005	CSR	0,00	3.638.863,52		12.311.411,04			15.950.274,56
	CSTV		12.071.467,97		38.576.970,43			50.648.438,40
	RTVA	5.638,71	3.268.752,59	522,71	11.063.662,36	102.728,51	993.201,89	15.434.506,77
Total 2005		5.638,71	18.979.084,08	522,71	61.952.043,83	102.728,51	993.201,89	82.033.219,73
2006	CSR	1.072,26	3.939.683,11		12.841.436,38			16.782.191,75
	CSTV		12.690.334,09		39.157.872,24			51.848.206,33
	RTVA	1.500,27	3.517.232,54	465,61	11.515.952,79	102.093,57	1.044.976,29	16.182.221,071
Total 2006		2.572,53	20.147.249,74	465,61	63.515.261,41	102.093,57	1.044.976,29	84.812.619,15
2007	CSR	0,00	4.196.149,44		14.041.388,00			18.237.537,44
	CSTV	752,42	13.550.586,47		42.948.816,62			56.500.155,51
	RTVA	0,00	3.863.498,04	741,51	12.461.592,30	102.811,81	1.023.397,50	17.452.041,26
Total 2007		752,42	21.610.233,95	741,51	69.451.796,92	102.811,81	1.023.397,60	92.189.734,21
2008	CSR	18.821,99	4.294.978,30		14.462.127,65			18.775.927,94
	CSTV	59.084,47	13.631.888,02		44.163.179,22			57.854.151,71
	RTVA	12.264,48	3.946.936,07	0,00	13.190.987,99	104.298,06	1.124.090,97	18.378.577,57
Total 2008		90.170,94	21.873.802,39	0,00	71.816.294,86	104.298,06	1.124.090,97	95.008.657,22
2009	CSR	28.823,86	4.438.341,54		14.849.166,75			19.316.332,15
	CSTV	50.131,30	13.798.993,74		44.373.111,20			58.222.236,241
	RNA	8.047,29	4.097.752,59	-224,78	13.942.338,54	111.587,70	1.174.772,33	19.334.273,67
Total 2009		87.002,45	22.335.087,87	-224,78	73.164.616,49	111.587,70	1.174.772,33	96.872.842,06
2010	CSR	16.581,32	4.377.524,93		14.786.548,56			19.180.654,81
	CSTV	42.740,95	13.657.728,10		44.854.451,99			58.554.921,04
	RNA	8.859,99	3.999.742,75	0,00	14.037.956,75	114.191,86	1.109.601,46	19.270.352,81
Total 2010		68.182,26	22.034.995,78	0,00	73.678.957,30	114.191,86	1.109.601,46	97.005.928,66

El Director General de la RTVA,
Pablo Carrasco García.

8-11/PE-000299, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de trabajadores de RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 622, de 21 de febrero de 2011

Contestada por el Director General de la RTVA

Orden de publicación de 27 de abril de 2011

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 8-11/PE-000299 Y 8-11/PE-000300

En relación a las preguntas escritas referenciadas, le facilitamos la evolución del número de trabajadores, trabajadoras, directivos y directivas de la RTVA y sus Sociedades Filiales, en el periodo 2001-2010.

RTVA y Sociedades Filiales											
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Directivos	39,70	38,81	39,35	39,00	37,42	38,24	42,77	42,98	44,32	42,24	36,00
Indefinidos	713,65	845,62	911,19	906,81	896,77	886,54	1.175,56	1.163,50	1.161,83	1.159,62	1.160,59
Temporales por Obra o serv. deter.	440,24	353,65	342,36	411,19	443,86	460,05	259,40	277,01	233,86	135,26	109,03
Temporales Eventuales	19,83	22,97	42,85	14,62	17,14	15,86	27,40	17,13	24,91	11,20	11,61
Temporales Interinidad	148,69	147,25	162,86	167,62	163,89	187,04	147,30	169,33	193,36	293,04	311,15
Temporales Tiempo Parcial	2,09	8,19	8,87	10,32	11,22	13,59	13,66	12,50	12,79	12,39	7,20
Totales	1.364,20	1.416,49	1.507,48	1.549,56	1.570,30	1.601,32	1.666,09	1.682,45	1.671,07	1.653,75	1.635,58

El Director General de la RTVA,
Pablo Carrasco García.

8-11/PE-000300, respuesta a la Pregunta escrita relativa a directivos de RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 622, de 21 de febrero de 2011

Contestada por el Director General de la RTVA

Orden de publicación de 27 de abril de 2011

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-11/PE-000299

8-11/PE-000301, respuesta a la Pregunta escrita relativa a retribución del Director General de RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 622, de 21 de febrero de 2011

Contestada por el Director General de la RTVA

Orden de publicación de 27 de abril de 2011

En relación a la pregunta escrita referenciada, le comunicamos que la retribución bruta anual del Director General de la RTVA, incluyendo todos los conceptos, asciende a la cantidad de 125.411,16 euros.

El Director General de la RTVA,
Pablo Carrasco García

**8-11/PE-000302, respuesta a la Pregunta escrita
relativa a retribución de directivos de RTVA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez
Dominguez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 622, de 21 de febrero
de 2011*

Contestada por el Director General de la RTVA

Orden de publicación de 27 de abril de 2011

En relación a la pregunta escrita referenciada, le comunicamos las retribuciones brutas anuales de los Directivos que conforman el organigrama actual de la RTVA, incluyendo todos los conceptos

El Director General de la RTVA,
Pablo Carrasco García.

Nivel A1	
Director/a Gerente	93.435,16 €
Director/a Canal Sur Radio	93.435,16 €
Director/a Comercial y Nuevos Proyectos	93.435,16€
Director/a Gabinete Dirección General y Comunicación	93.435,16 €
Nivel A2	
Director/a Informativos TV	87.819,48 €
Director/a de Antena	87.819,48 €
Director/a Técnico	87.819,48 €
Director/a Organización, Recursos Humanos y Servicios Generales	87.819,48 €
Director/a Económico Financiera	87.819,48 €
Nivel A3	
Director/a Servicios Jurídicos	78.138,76 €
Director/a Producción Informativos	78.138,76 €
Subdirector/a Informativos	78.138,76 €
Director/a Programación y Emisiones	78.138,76 €
Director/a de Programas	78.138,76 €
Director/a de Gestión de la Producción	78.138,76 €
Director/a Medios Interactivos	78.138,76 €
Subdirector/a Comercial	78.138,76 €
Nivel A4	
Jefe/a Contenidos de Actualidad e Informativos Canal Sur Radio	59.467,80 €
Jefe/a Contenidos Temáticos y Especiales Canal Sur Radio	59.467,80 €
Director/a Territorial Madrid	59.467,80 €

Director/a Territorial Almería	59.467,80 €
Director/a Territorial Cádiz	59.467,80 €
Director/a Territorial Córdoba	59.467,80 €
Director/a Territorial Granada	59.467,80 €
Director/a Territorial Huelva	59.467,80 €
Director/a Territorial Jaén	59.467,80 €
Director/a Territorial Málaga	59.467,80 €
Jefe/a Imagen y Diseño Canal Sur Televisión	59.467,80 €
Jefe/a Producción Ajena y Coproducciones	59.467,80 €
Jefe/a Relaciones Institucionales	59.467,80 €
Jefe/a Control Interno y Auditoría	59.467,80 €
Jefe/a Técnico/a de Operaciones	59.467,80 €
Jefe/a de Ingeniería	59.467,80 €
Jefe/a de Redes y Sistemas	59.467,80 €
Jefe/a Producción y Explotación centro de producción Málaga	59.467,80 €

8-11/PE-000303, respuesta a la Pregunta escrita relativa a evolución de gastos de aprovisionamiento de RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 622, de 21 de febrero de 2011

Contestada por el Director General de la RTVA

Orden de publicación de 27 de abril de 2011

En relación a la pregunta escrita referenciada, le facilitamos la evolución de los gastos de aprovisionamiento en RTVA y sus Sociedades Filiales, en el periodo 2001-2010.

El Director General de la RTVA,
Pablo Carrasco García.

APROVISIONAMIENTOS

Ejercicio	Importe
2001	88.093.950,29
2002	90.171.909,84
2003	97.286.340,44
2004	92.309.861,45
2004	90.458.607,79
2006	86.508.730,47
2007	95.642.953,71
2008	95.608.038,31
2009	88.800.278,84
2010 –Datos provisionales–	81.824.972,00

8-11/PE-000304, respuesta a la Pregunta escrita relativa a coste de las productoras ajenas a RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 622, de 21 de febrero de 2011

Contestada por el Director General de la RTVA

Orden de publicación de 27 de abril de 2011

En relación a la pregunta escrita referenciada, le facilitamos los datos referentes a la evolución de los costes de contratación de productoras ajenas en Canal Sur Televisión y Canal Sur 2, en el periodo 2001-2010.

El Director General de la RTVA,
Pablo Carrasco García.

Año	Canal Sur TV	Canal Sur 2	Total
2001	23.437.387,85	6.431.035,27	29.868.423,12
2002	26.584.096,31	8.215.252,01	34.799.348,32
2003	28.698.162,16	8.255.592,03	36.953.754,19
2004	28.442.973,77	7.211.967,29	35.654.941,06
2005	30.200.006,66	8.612.123,72	38.812.130,38
2006	36.761.465,87	8.859.494,19	45.620.960,06
2007	46.241.245,49	11.775.892,51	58.017.138,00
2008	49.479.891,45	14.704.738,07	64.184.629,52
2009	44.507.011,92	13.890.283,01	58.397.294,93
2010	36.914.559,73	12.648.599,61	49.563.159,34

8-11/PE-000305, respuesta a la Pregunta escrita relativa a producción propia de la RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 622, de 21 de febrero de 2011

Contestada por el Director General de la RTVA

Orden de publicación de 27 de abril de 2011

En relación a la pregunta escrita referenciada, le facilitamos la evolución de la producción propia en Canal Sur Televisión y Canal Sur 2, en el periodo 2001-2010.

El Director General de la RTVA,
Pablo Carrasco García.

Año	Canal Sur TV	Canal Sur 2	Total
2001	55.555.704,66	13.426.169,65	68.981.874,31
2002	53.207.445,16	14.949.452,22	68.156.897,38
2003	57.815.610,30	14.265.723,06	72.081.333,37
2004	54.785.359,66	13.822.811,85	68.608.171,51
2005	55.142.735,51	14.061.958,64	69.204.694,15
2006	53.686.488,95	16.448.615,81	70.135.104,76
2007	47.350.858,10	16.177.075,76	63.527.933,86
2008	40.499.613,55	16.312.974,93	56.812.588,48
2009	47.122.139,93	15.213.697,00	62.335.836,93
2010	50.272.927,76	14.534.276,44	64.807.204,20

Observación:

- Contempla los gastos reales externos y la Facturación Interna de Actividad (FIA).
- Los datos FIA de los años 2001 a 2004 son extrapolaciones, ya que no se dispone de información real de dichos periodos.

